



OTROSÍ Nro. 001 Carta de Aceptación
CONTRATO NUMERO 004 de 2026
Invitación Pública MÍNIMA CUANTIA No. 004.CPMSBEL.2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

TIPO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO

FECHA DE LA ADICIÓN OTROSÍ: 17 de junio de 2026

CONTRATANTE: CÁRCEL y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO (ANTIOQUIA).

CONTRATISTA: CORPORACIÓN JUNTOS ES MAS FÁCIL, cuyo NIT corresponde al **900698161-8**, representada legalmente por el señor **CARLOS ENRIQUE TABARES BUILES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía Número **70.510.211**.

OBJETO: Adición a la Carta de Aceptación CPMSBEL- **CONTRATO N° 004** del 05 de febrero de 2026, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO – AREPAS Y GALLETAS- DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO (ANTIOQUIA) – CPMSBEL-, CON ACOMODO FINAL A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD –PPL.

VALOR DE LA ADICIÓN: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$17.900.941).

	RUBROS	VALOR INICIAL	ADICIÓN No.01	TOTALES
GALLETAS	A-05-01-01-002-001 Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas	\$ 1.536.972,00	\$ 652.408,00	\$ 2.189.380,00
	A-05-01-01-002-002 Productos lácteos y ovoproductos	\$ 1.210.862,00	\$ 317.937,00	\$ 1.528.799,00
	A-05-01-01-002-003 Productos de molinería, almidones y productos derivados	\$ 3.541.178,00	\$ 1.204.137,00	\$ 4.745.315,00
AREPAS	A-05-01-01-002-002 Productos lácteos y ovoproductos	\$ 7.194.041,00	\$ 1.797.650,00	\$ 8.991.691,00
	A-05-01-01-002-003 Productos de molinería, almidones y productos derivados	\$ 41.971.295,00	\$ 11.132.623,00	\$ 53.103.918,00
	A-05-01-01-002-001 Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas – valor	\$ 11.199.876,00	\$ 2.796.186,00	\$ 13.996.062,00
	TOTALES	\$ 66.654.224,00	\$ 17.900.941,00	\$ 84.555.165,00

El suscrito Director de la CPMSBEL, **MAYOR DE PRISIONES ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA**, debidamente nombrado mediante Resolución Nro. 013190 del 20 de diciembre de 2024 y de acuerdo al contenido de la Resolución Nro. 002827 del 30 de marzo de 2023 en donde lo faculta para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, quien para efectos se denominará LA

OTROSÍ Nro. 001 Carta de Aceptación
CONTRATO NUMERO 004 de 2026
Invitación Pública MÍNIMA CUANTIA No. 004.CPMSBEL.2026

CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO (ANTIOQUIA), con NIT Numero 811.009.884 - 7 por una parte y **CARLOS ENRIQUE TABARES BUILES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía Número **70.510.211**, Representante legal de **CORPORACIÓN JUNTOS ES MAS FÁCIL** , cuyo NIT corresponde al **900698161-8**; quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente otrosí N° 01 de adición al contrato N° 004 del 05 de febrero de 2026, previas las siguientes consideraciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese el valor del **Contrato N° 004 del 05 de febrero de 2026**; el cual quedará así:

Valor del Contrato	El presupuesto de la presente contratación es por monto agotable, conforme a los precios unitarios evaluados y a la oferta considerada más favorable, de igual manera se hace saber que el oferente debe facturar conforme a cada proyecto y cada rubro, es decir, por separado teniendo en cuenta la disponibilidad y valor del contrato, como se muestra a continuación: PROYECTO PRODUCTIVO GALLETAS • RUBRO: A-05-01-01-002-001 Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas por el valor: \$ 2.189.380,00 • RUBRO: A-05-01-01-002-002 Productos lácteos y ovoproductos por el valor: \$ 1.528.799,00 • RUBRO: A-05-01-01-002-003 Productos de molinería, almidones y productos derivados por el valor: \$ 4.745.315,00 PROYECTO PRODUCTIVO AREPAS • RUBRO: A-05-01-01-002-002 Productos lácteos y ovoproductos por el valor: \$ 8.991.691,00 • RUBRO: A-05-01-01-002-003 Productos de molinería, almidones y productos derivados por el valor: \$ 53.103.918,00 • RUBRO: A-05-01-01-002-001 Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas por el valor: \$ 13.996.062,00 Así las cosas, el valor para el presente corresponde a la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 84.555.165,00) MCTE.
--------------------	--

CLÁUSULA SEGUNDA: Hacen parte de la presente adición los siguientes documentos: carta de autorización de la adición, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal del Compromiso y aceptación de la adición.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas y condiciones contenidas en el Contrato de SUMINISTRO No. 004 del 05 de febrero de 2026, que no fueron modificadas y para todos los efectos continúan vigentes.

CLÁUSULA CUARTA: La Empresa contratista deberá realizar la facturación, una indicando el valor del contrato inicial y otra señalando el valor del OTRO SI; en ningún caso se recibirá una sola facturación con el valor total del contrato inicial y del OTROSI.



OTROSÍ Nro. 001 Carta de Aceptación
CONTRATO NUMERO 004 de 2026
Invitación Pública MÍNIMA CUANTIA No. 004.CPMSBEL.2026

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP II, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de RPC) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

ORIGINAL FIRMADO
ARIEL ALEXANDER DÍAZ ARDILA
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bello

Elaboró: Jelly Y. Sánchez Moreno P.U. Grado 11 Oficina: Gestión Corporativa	Revisó: Edwin Parra. Dragoneante Oficina: Gestión Corporativa	Aprobó: My. Ariel A. Díaz A. Director CPMSBEL Oficina: Dirección
---	---	--